



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE RETUERTA

Por esta Alcaldía, mediante Decreto de fecha 15 de junio de 2015 y en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 21.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, se ha nombrado Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento al Concejal D. José Luis Montero Centeno.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Retuerta, a 25 de junio de 2015.

El Alcalde,
Alvar Alonso Castañeda